

GUÍA PRÁCTICA PARA LA COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE



**NAYDA GERALDINE BETANCOURT PARRADO
GERALDINE JOHANA GARZÓN CASTILLO**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA**

2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	5
FLUJOGRAMA FASES DE LA COMPETENCIA	6
FASES DE LA COMPETENCIA	7
FASE DE SELECCIÓN	7
FASE ESCRITA	8
ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA FASE ESCRITA	9
FASE ORAL	13
ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA FASE ORAL	16
FASE EVALUATIVA	17
CONSIDERACIONES FINALES	19
FUENTES	24



INTRODUCCIÓN

La Competencia Internacional de Arbitraje es un escenario que permite a los estudiantes que participan en ella, un acercamiento práctico del derecho comercial internacional y al arbitraje como un mecanismo de solución de conflictos, el cual en la actualidad se encuentra en gran auge dentro de la comunidad internacional. (Comité Organizador Competencia Internacional de Arbitraje, 2008)

La iniciativa de participación de la facultad de derecho nace a partir del ánimo y compromiso de la Docente y Abogada Alejandra Molina García, quien dirige el área de derecho privado como coordinadora, quien con su prevalencia incentivo a un grupo de estudiantes a participar en tan ambicioso proyecto, el cual ha tenido gran acogida por parte del estudiantado, generando interés por el tema de arbitraje comercial internacional; así mismo, los estudiantes que participan dentro de la mencionada competencia actúan como abogados de las partes en un caso simulado, donde en el ejercicio deben defender los intereses de sus hipotéticos clientes, frente a tribunales arbitrales, los cuales son integrados por prestigiosos árbitros internacionales, abogados y académicos, quienes son los encargados de evaluar y calificar las presentaciones.

La competencia permite que los estudiantes que participan en ella tengan un manejo de oralidad, de escritura y de expresión corporal mucho más alto, ya que la misma está diseñada para ello, lograr que los estudiantes en un ámbito práctico puedan

acercarse directamente al ejercicio de la profesión, lo que enriquece de manera significativa la competencia, es el ámbito internacional, los instrumentos normativos que se deben usar para el desarrollo de la competencia y el poder compartir con árbitros, y académicos de diferentes nacionalidades.

Inicialmente se realiza una descripción del objeto de la competencia, los aspectos y conocimientos básicos, para iniciar con la preparación de la participación, adicional a ello, la explicación del manejo de las reglas y procedimientos dentro de dicha competencia.

Así mismo se evidenciarán los aportes a nivel académico y profesional que brinda la Competencia a los estudiantes que participan en ella.

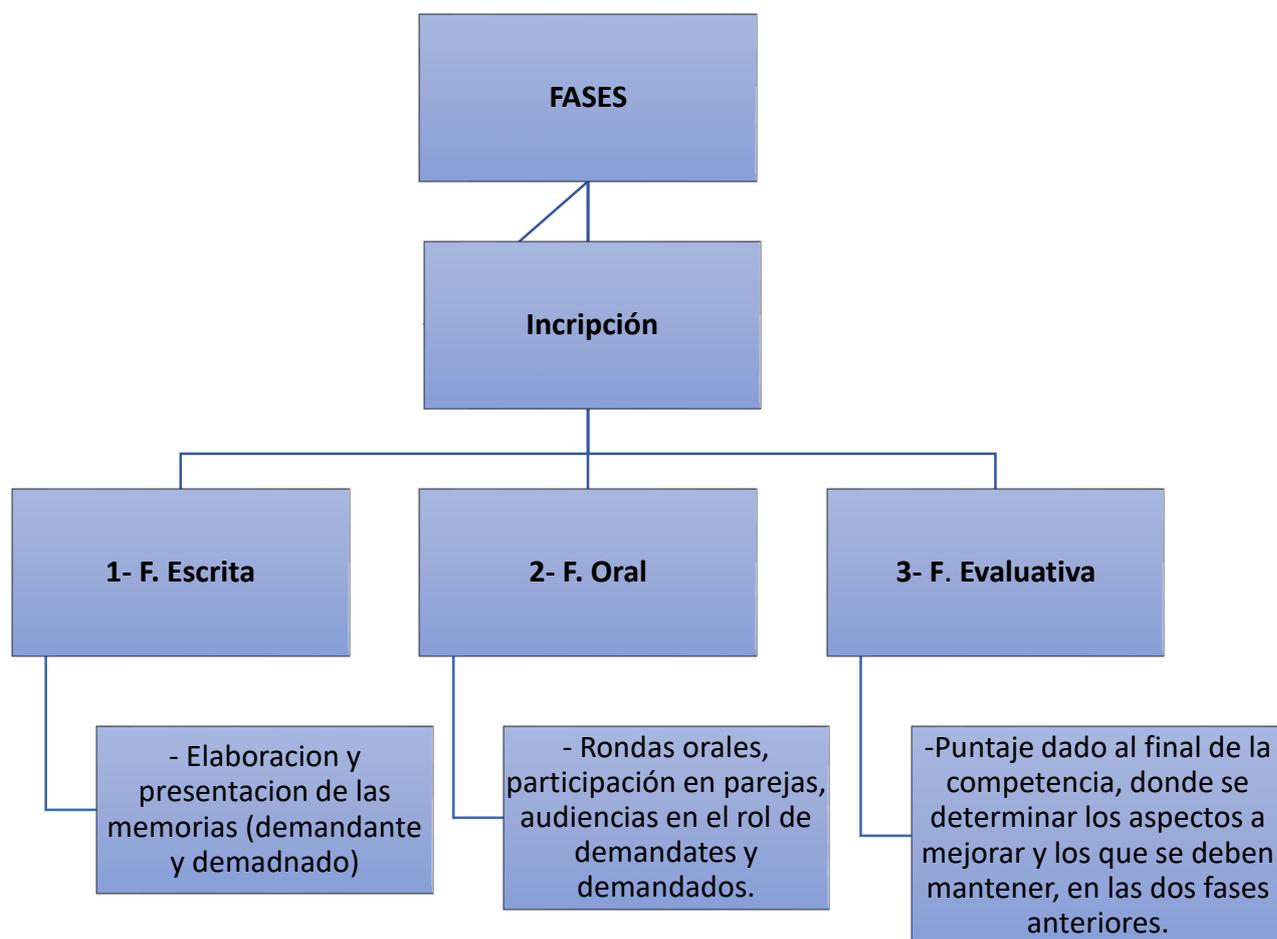
“La Competencia Internacional de Arbitraje se ha convertido en un semillero de futuros grandes profesionales, preparados para afrontar los desafíos actuales de nuestra profesión a nivel internacional, logrando a través de la aplicación del Arbitraje una justicia cada vez más eficiente y ajustada a las necesidades de los operadores actuales del mercado”

Dr. Roque J. Caivano - Presidente Comité Organizador

OBJETIVO

El presente documento se elabora a partir de las experiencias de los estudiantes que han participado en el XI y XII Concurso de Arbitraje Comercial Internacional, como guía para los estudiantes que hacen parte del grupo de la Competencia de Arbitraje Comercial Internacional, donde se hace una descripción de todas las fases de la competencia, desde el momento de inscripción, hasta llegar a la fase de audiencias orales, en donde dicha competencia culmina, con el objetivo de tener un material de apoyo que permita a los nuevos integrantes conocer la mecánica de la competencia, para de esta forma tener mayor conocimiento en el tema.

FLUJOGRAMA FASES DE LA COMPETENCIA



FASES DE LA COMPETENCIA

FASE DE SELECCIÓN

Para ser parte del grupo de arbitraje el estudiante de la facultad de derecho la UCMC, debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1- Promedio acumulado de 4.0 cuatro o superior, el cual es establecido por parte de la coordinadora de área y la decana.
- 2- El aspirante debe presentar una carta a la facultad de derecho, decana y coordinador/a de área de derecho privado, donde manifieste de manera clara y expresa su interés por hacer parte del grupo de arbitraje.
- 3- Entregar un ensayo que contenga instrumentos normativos de derecho internacional privado, la importancia del arbitraje para el derecho mercantil internacional y los principios generales del arbitraje. Con el fin, de evaluar cohesión del texto, conocimiento del tema y redacción.
- 4- Realizar un estudio previo del caso del año inmediatamente anterior, toda vez, que se hará una simulación de audiencia con el objetivo de evaluar la capacidad interpretativa y argumentativa del aspirante.

FASE ESCRITA

Recepción y estudio del caso

En la presente etapa, los estudiantes que hagan parte del grupo de arbitraje, deberán realizar un estudio exhaustivo de los hechos relevantes y la normatividad aplicable al caso en concreto.

Los estudiantes deben leer las reglas dadas al caso, las cuales se modifican cada año, así mismo, se exige el cumplimiento de los términos establecidos para la entrega de las memorias escritas, esto es, demanda y contestación de demanda.

Es necesario mencionar que los hechos de la controversia que serán materia de la Competencia son aquellos provistos en el caso. Los equipos no deben incluir otros hechos, a menos que estos sean la conclusión lógica y necesaria de los provistos en el caso, o que sean hechos ciertos, de público y notorio conocimiento. Ej: (a) Si el tema de la disputa consiste en trajes de hombre, es legítimo asumir que los trajes son de tela. No es legítimo asumir, a menos que sea un hecho provisto en el caso, que eran o debían ser de puro algodón. Si un equipo quiere basar su argumento en esto, antes de hacerlo, debe pedir una aclaración acerca de este hecho. (b) Un equipo puede argumentar algo, con base en la aparente intención de alguien al enviar una comunicación. Sería extraño considerar como hecho que la persona tenía una intención particular, pero sería legítimo sugerir que, sobre la base de los hechos, el tribunal podría, o incluso debería, concluir que la persona en cuestión tenía determinada intención (Artículo 21 Reglas Competencia).

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA FASE ESCRITA

- 1-** Con relación a los aspectos sustanciales de la memoria, se debe evitar realizar una descripción tipo monografía, donde se incurra en el error de no relacionar los puntos del caso y aclaraciones.
- 2-** Rigurosidad con la redacción y ortografía de las memorias presentadas.
- 3-** Importante para mayor claridad iniciar con una breve descripción de lo que trata el caso y luego plantear las pretensiones, para de esta forma tener una guía clara de la estructura del planteamiento.
- 4-** Hacer énfasis en los hechos que son realmente relevantes al caso, aun cuando, parezca que todos los hechos son importantes unos pueden ser simplemente conducentes para el planteamiento de los que tienen mayor relevancia.
- 5-** La tabla de contenido en los hechos y la teoría del caso, no debe ser tan normativa es decir, los títulos y subtítulos deben ser más propositivos y argumentativos.
- 6-** Respecto a las citas, se debe tener mayor control a la hora de incluirlas en el documento, ya que no se puede poner citas de relleno que no aporten de forma sustancial al documento.
- 7-** Al momento de desarrollar una idea, se debe tener el mayor cuidado para su efectivo desarrollo, concluyendo de forma clara lo que se quiere decir, sin perjuicio de hacer una extensión inoficiosa que no permite evidenciar el fin de la dicha argumentación.
- 8-** Investigar laudos arbitrales aplicables al caso en concreto.

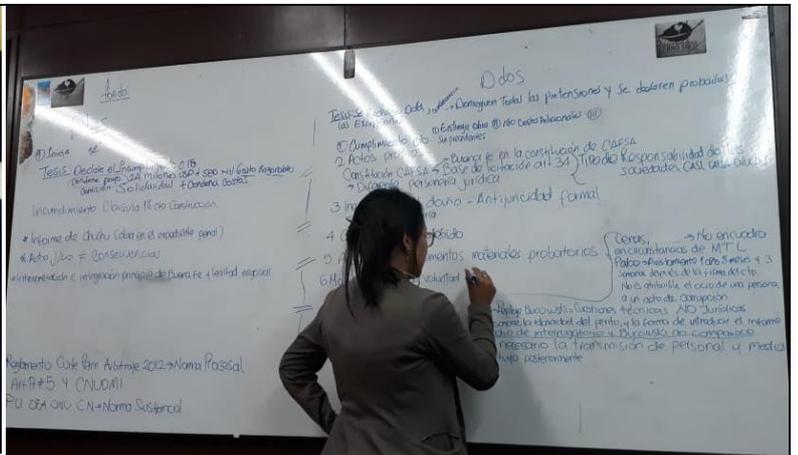


Año 2018- Fase escrita, elaboración de la demanda

Año 2018- Fase escrita, capacitación sobre los instrumentos internacionales aplicables al caso.



Año 2018- Fase escrita, análisis de normativa internacional aplicable al caso.



Año 2018- Fase escrita. Individualización de los hechos relevantes del caso.



Año 2018- Fase escrita, finalizando la elaboración de la memoria de demandantes.



Año 2018- Inicio de la fase oral, con el apoyo de la Doctora Martha Carolina Sánchez.



Año 2018- Fase Oral, el equipo se encontraba preparándose para las rondas orales, debatiendo los argumentos más importantes.



Año 2019- Fase escrita, Elaboración de la memoria de demandante.



Año 2019- Fase oral, preparación de las rondas orales, con el apoyo de la Doctora Martha Carolina Sánchez.



Año 2019- Fase oral, día 3 de la competencia, junto con el equipo de la Universidad Surcolombiana de Neiva.

GRUPO ARBITRAJE 2018



Foto tomada después de salir de la audiencia de arbitraje teniendo el rol de demandados, contra el equipo de la Universidad Pacífico del Perú, en el cual el entrenador era el Profesor Fernando Cantuarias Salaverry.

GRUPO DE ARBITRAJE 2019



Foto tomada después de salir de la última audiencia, teniendo el rol como demandados.

FASE ORAL

Dentro de esta fase, se busca que los estudiantes participantes después del estudio escrito del caso, tengan claridad frente a los aspectos relevantes del mismo y puedan mediante el lenguaje verbal y corporal, defender la postura en la que estén, ya sea siendo representantes de los demandantes o de los demandados, teniendo en cuenta, que en esta fase lo que cobra mayor relevancia es el convencimiento hacia el Tribunal Arbitral de los argumentos que se esbocen dentro de la audiencia.

Es importante tener claro, que está prohibido alegar hechos diferentes. Los hechos alegados por un equipo que no estén de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del reglamento de la competencia no serán considerados correctos, y los argumentos basados en tales hechos serán considerados falsos, así mismo, los jurados serán especialmente severos en la aplicación de esta regla, tanto en la fase escrita como en la fase oral de la Competencia¹.

Después de haber precisado lo anterior, se procede a explicar el desarrollo de la fase oral en la Competencia Internacional de Arbitraje, de la siguiente manera:

- 1- Según el calendario establecido, se fija la fecha de inicio de competencia, en la cual el primer día se realiza en horas de la noche un acto inaugural del evento, en donde la universidad anfitriona da la bienvenida a las universidades participantes del evento.
- 2- Así mismo, el día que se da inicio al evento, a cada entrenador del equipo se le hace entrega del material de cada uno de los participantes, entregando además el cronograma de audiencias, en donde se podrá evidenciar la hora y el salón en que corresponderá la audiencia, así como, el equipo que deberá enfrentarse.
- 3- La mecánica de la competencia, indica que, cada equipo deberá tener dos veces el rol de demandante y demandado en las audiencias, lo cual será, en los días 2 y 3 de la competencia, para un total de 4 audiencias.
- 4- De los integrantes del equipo se deberá escoger previamente 2 personas quienes participaran en esas rondas orales, pueden asistir como oradores a

¹ Cada año el reglamento de la competencia varía.

las audiencias esas 2 personas o podrán ser varias las parejas que participan en cada una de las audiencias.

- 5- Los integrantes podrán participar para el premio de mejor orador, el cual consiste en acumular el mejor puntaje de la competencia como orador de forma individual, lo cual tiene como requisito participar como mínimo en 2 audiencias, fungiendo como demandante y demandado.
- 6- Al culminar el día 3, los equipos se reunirán en el sitio adecuado por la universidad anfitriona para recibir los resultados de esa primera etapa, en la cual indicaran que universidades pasan a octavos de final.
- 7- Se inicia el día 4, indicándole a los equipos, las universidades a las cuales deberán enfrentar, así mismo, para el medio día se indica quienes han pasado a cuartos de final, para en la noche de ese día tener las universidades semifinalistas.
- 8- Los equipos que pasan a cuartos de final, deben continuar con la preparación y mejoramiento de los argumentos usados en la ronda oral.
- 9- El día 5, se realiza la audiencia final, donde se conocerá el ganador de la competencia, así mismo se hará el acto de clausura donde a cada participante se le entrega el certificado, como también a cada entrenador.
- 10- Para los equipos que no han pasado a las rondas siguientes se organiza una cena donde los equipos podrán interactuar para generar vínculos sociales, académicas, colaboración de grupos de investigación y convenios interinstitucionales.

DÍA 1, AÑO 2018



Acto inaugural de la XI competencia internacional de Arbitraje en la Universidad del Rosario

DÍA 2, AÑO 2018



Día 2. Después de finalizar el día de audiencias, acompañados de la Decana de la facultad de Derecho la Dra. Myriam Sepúlveda y la Coordinadora de Consultorio Jurídico la Dra. Ana Mery Lemus.

DÍA 3, AÑO 2018



Día 3. Finalizando la primer audiencia del día como demandados, en la Universidad del Rosario.

DÍA 4, AÑO 2018



Día 4. En la cena de consolación, permitiendo establecer lazos académicos con otras universidades y profesionales en arbitraje comercial internacional.

DÍA 5, AÑO 2018



Día 5. Último día de la competencia, estudiantes participantes del concurso recibiendo su certificado de participación.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA FASE ORAL

Los árbitros que conforman el panel arbitral debe completar de manera individual un formulario de evaluación, en el cual se realiza una doble calificación; calificación del equipo y calificación por cada integrante del equipo.

Puntaje por equipo: La escala de calificación es de 0 a 5, teniendo en cuenta la calidad de las presentaciones y ponderando las diferencias evidenciadas entre los equipos. La calificación la realiza cada árbitro individualmente,

Puntaje individual: Los árbitros califican a cada uno de los oradores, donde utilizará una escala de 25 (veinticinco) a 50 (cincuenta) puntos

Principales criterios de evaluación

Criterio central: En este aspecto, se califica la habilidad del orador para argumentar la posición que le ha sido asignada.

Criterios adicionales

- Organización general y metodología de la exposición
- Conocimiento del caso y de las citas que se usan como apoyo
- Manejo de los tiempos
- Forma en la que se efectúa la presentación
- Actitud frente a las preguntas que realiza el tribunal
- Fuerza de convicción del razonamiento legal
- Pertinencia de los argumentos utilizados.

FASE EVALUATIVA

Por último, es importante mencionar que el ranking de calificaciones tiene las siguientes equivalencias: cinco equivale a excelente, cuatro equivale a muy bueno, tres equivale a bueno, dos equivale a regular, uno equivale a deficiente y cero equivale a muy deficiente.

El puntaje de equipo se usa para establecer cuál de ellos pasa a las rondas eliminatorias, mientras que el puntaje individual es usado para determinar el orden de mérito de los participantes, de esta manera, se otorga el premio al Mejor Orador, así como también a las menciones. De igual manera sirve para dirimir eventuales empates de Puntaje de Equipo al culminar las rondas generales.

DÍA 1, AÑO 2019



Acto inaugural de la XII competencia internacional de Arbitraje en la Universidad Nacional de Asunción

DÍA 2, AÑO 2019



Día 2. Finalizando la Primera Audiencia del día, fungiendo como demandantes.



DÍA 3, AÑO 2019

Día 3. Equipo preparado para escuchar los resultados de la competencia y conocer quienes participaron en la ronda final.

DÍA 4, AÑO 2019

Día 4. Audiencias semifinales.



DÍA 5, AÑO 2019



Día 5. Audiencia final en el Instituto del Banco Central del Paraguay

CONSIDERACIONES FINALES

La participación en la Competencia Internacional de Arbitraje, es un espacio académico donde los estudiantes profundizan en uno de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como lo es, el arbitraje internacional. De igual manera, durante el proceso de realización de las memorias, las cuales se llevan a cabo en la fase escrita, se incentiva a los estudiantes el carácter investigativo que un futuro abogado debe tener, donde se relaciona con el eje transversal de la facultad de Derecho y el perfil de abogado investigativo. Lo anterior se evidencia en las referencias bibliográficas y los laudos que poseen las memorias escritas

Ahora bien, en la fase oral se complementa dicha investigación, ya que la Competencia da la opción de mejorar los argumentos incluidos en las memorias escritas en la fase oral, por ende lleva a los estudiantes a estar en una continua investigación.

De otro lado, la Competencia hace que el ámbito de aplicación del Derecho se amplíe, y los estudiantes se piensen en escenarios internacionales ejerciendo la profesión. El hacer parte de esta competencia contribuye a una formación integral, puesto que los conocimientos adquiridos en esta son profundizados y la rigurosidad durante el proceso hace que los estudiantes sean más responsables y comprometidos con la mencionada competencia.

Aunado a lo anterior, por medio de la competencia se permitió realizar una serie de eventos que si bien no están relacionados directamente con la Competencia, a raíz de la primera participación surgieron dichos eventos.



Año 2018. Fase oral, Audiencia final del día 3 de la competencia, junto a los árbitros que precedieron la audiencia.

El primero de estos fue la asistencia al XXXIV Congreso Anual de Abogados Rosaristas. Arbitraje Nacional e Internacional. Santa Marta, Colombia 20-22 de septiembre de 2018. Dicho evento permitió un acercamiento al arbitraje nacional e internacional, lo cual brindó herramientas académicas a los estudiantes que próximamente participarían en la Competencia de Arbitraje



El segundo de estos eventos fue el IV Congreso de Derecho Internacional Privado, realizado en la sede principal de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, los días 10 y 11 de septiembre.



Producto de la participación en la competencia internacional de arbitraje se realizó el congreso. En dicho congreso, se contó con la participación de panelistas tanto nacionales como internacionales; donde uno de los temas fue el arbitraje frente a actos de corrupción en el Perú, este congreso permitió que por primera vez en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se hablara de la figura del arbitraje internacional, donde los asistentes a este evento pudieron entender de primera mano el funcionamiento del arbitraje en Perú, país latinoamericano emblema del Arbitraje Comercial Internacional.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



FACULTAD DE DERECHO
ÁREA DERECHO PRIVADO

10 / 11

SEPTIEMBRE

LUGAR: Calle 28 #5B-02
(Aula Máxima)

HORA: 5.30PM - 9.30PM

IV CONGRESO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL - DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO

DIA 1

Libre Competencia Económica
Caso Laudo Arbitral **ODEBRECH**

 **DR. PABLO FELIPE ROBLEDO**
EX SUPERINTENDENTE DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

 **DR. HENRY SANABRIA SANTOS**
APODERADO DE LA ANI
(CASO RUTA DEL SOL - SECTOR 2)

 **FANNY CONTRERAS ESPINOSA**
PROCURADORA JUDICIAL
(CASO RUTA DEL SOL - SECTOR 2)

 **MIGUEL ÁNGEL PASTOR**
PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO
PERU - EMIRATOS ÁRABES

DIA 2

Derecho Tributario y
Derecho Aduanero

 **ROXANA CONTRERAS CASTRO**
DOCENTE UNIVERSITARIA

 **RAPHAEL SILVA RODRÍGUEZ**
DOCENTE UNIVERSITARIO

 **EMILCEN MOLINA GARCÍA**
CONTADORA ESPECIALISTA
EN DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO

 **KARLA RODRÍGUEZ NOBLEJAS**
ASESORA DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
COMUNIDAD ANDINA

INSCRIPCIONES

del 29 de agosto al 9 de septiembre

La asistencia a los dos días del evento será certificada por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Mayor Información: amolnagarcia@unicolmayor.edu.co
candressepulveda@unicolmayor.edu.co

Tel: +57 3115067180
+57 3142911760

El tercer evento fue la participación en el II Concurso Universitario de Arbitraje Nacional, realizado por la Cámara de Comercio de Medellín los días 21-25 de octubre de 2019.



En este Concurso de arbitraje nacional, los estudiantes contaban con mejores herramientas para el desenvolvimiento y representación de la Facultad de Derecho, toda vez que el ejercicio académico realizado para la Competencia Internacional de Arbitraje, deja como una de las tantas enseñanzas la disciplina, el estudio y la preparación constante.



Esta cartilla se realizó como producto de las experiencias de los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en la Participación de la XI y XII competencia internacional de Arbitraje, realizadas en la Universidad del Rosario y en la Universidad Nacional de Asunción, consultando el reglamento del comité organizador.

Comité Organizador Competencia Internacional de Arbitraje. (2008). *Competencia Internacional de Arbitraje*. Obtenido de <http://www.ciarbitraje.org/objetivos.php>